

jornada



**ANTES
de PERDER
la SALUD
asesórate,
reclama tus
derechos**



Ante cualquier duda llámanos
Equipo de asesoramiento

915 365 212
slmadrid@usmr.ccoo.es
www.saludlaboralmadrid.es

Getafe

91 681 28 59
slaboral-getafe@usmr.ccoo.es

IV Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo



Mutuas colaboradoras de la Seguridad Social

12 de junio de 2015

CCOO de Getafe. C/San José de Calasanz, 22. 28902 Getafe

IV Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales
de la Comunidad de Madrid (2013-2016)



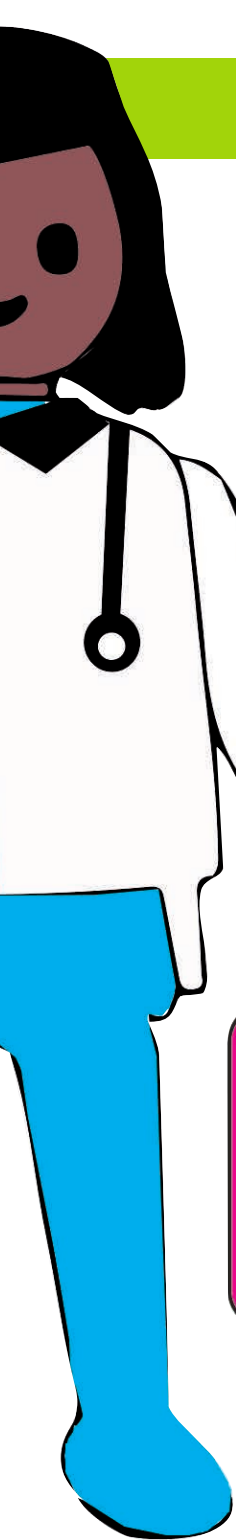
introducción

En el origen de las Mutuas está la responsabilidad empresarial derivada del riesgo profesional y la reparación del daño, con pequeñas actuaciones en el campo de la prevención. Desde su creación en el año 1900 hasta ahora, las Mutuas han experimentado una constante metamorfosis, navegando entre lo que supone, "una organización privada gestionando funciones públicas".

Desde hace varios años han sido objeto de reformas encaminadas a un mayor control por parte de los gobiernos en las gestiones encomendadas con dinero público; así, la prevención que realizaban se separa de su actividad y se encomienda a las Sociedades de Prevención, que son empresas privadas creadas con los recursos que cada Mutua tenía para realizar esta función. La ley de Mutuas ha obligado a desprenderse de las Sociedades de Prevención vendiéndolas a otras empresas. Pero, además de gestionar las contingencias profesionales, tanto por accidente laboral como por enfermedad profesional, gestionan la incapacidad temporal por contingencia común, los procesos derivados de embarazo y lactancia, quedando la prevención como una actividad residual, al no poder asignar recursos a la misma.

Se hace, por tanto, cada vez más necesario para realizar de una manera eficaz nuestra función sindical y preventiva que los delegados de prevención conozcan y sepan distinguir cuáles son las funciones y competencias de las mutuas, y en la misma medida cuáles son los derechos y las obligaciones de las trabajadoras y los trabajadores y de los representantes sociales en el seguimiento y control de sus actuaciones.

Éste es el objetivo de esta Jornada sobre las Mutuas en su papel de entidades colaboradoras de la Seguridad Social: ampliar la información sobre el tema, resolver dudas y facilitar nuestra tarea como delegados y delegadas de prevención haciendo especial hincapié en su aplicación en la acción sindical que desarrollamos.



programa

10:00 h. Presentación de la Jornada

Isabel Martínez Pérez

Secretaria General de la Unión Comarcal Sur de CCOO

10:15 h. Las Mutuas de Accidentes de Trabajo de la Seguridad Social

Con las intervenciones de:

Gestión de las contingencias profesionales

José Andrés Suárez Díez

Director Técnico. Dirección Regional FREMAP Madrid.

Gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes

Julio Santos Palacio

Director de prestaciones de FRATERNIDAD-MUPRESPA

11:45 h. Pausa

12:00 h. Acción sindical y mutuas

Carmen Mancheño Potenciano

Médica del Trabajo, CCOO de Madrid

12:45 h. Coloquio

13:30 h. Clausura de la Jornada

Carmelo Plaza Baonza

Secretario de Salud Laboral de CCOO de Madrid

Modera la Jornada: César Antonio Serrano Ayuso,
Secretario de Salud Laboral de la Unión Comarcal Sur

